



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
DIRECTORIAL DE DESARROLLO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

913

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 01 NOV 2016

VISTO:

El expediente N° 01802-0016037-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "CIRCUNVALACION DE GALVEZ- LOCALIDAD DE GALVEZ- DEPARTAMENTO SAN JERONIMO- PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la ciudad de Gálvez solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Características Generales de la Contratación, Proyecto Oficial, Memoria Descriptiva, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al PBCC, Planilla de Oferta, Anexo III, Parámetro de ponderación para la redeterminación de precios, Anexo VIII Formulario 11, Anexo IX, Plano de Punto Fijo, Pliego de Especificaciones Técnico, Planos, Computo Métrico y Análisis de Costos y Planillas;

Que dicha documental fue analizada por las áreas técnicas del Ministerio, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, adapto la documentación presentada, compaginado los Pliegos tendientes al llamado a licitación de conformidad a la nueva normativa aplicable a la materia;

Que la presente documentación refiere al Proyecto para la ejecución de Obras Básicas, Obras de Arte Menores, de una calzada de rodamiento de hormigón, en su tramo rural de 7,30 m de ancho por una longitud de 1,3708 km (Prog. 1+100 y 2+470,80) y una calzada de hormigón en zona urbana de 8,10 m de ancho y de una longitud de 0,6574 km (Prog. 2+470,80 a 3+128,20), haciendo un total de 2,0282 km de la circunvalación de la ciudad de Gálvez;

Que las obras a licitar, incluyen: Trazado y Diseño Geométrico, Drenaje, Diseño Estructural, Trabajos de Desbosque, destronque y limpieza del terreno, escarificado y compactación de la base de asiento, terraplenes, excavación de caja, ejecución de alcantarillas transversales y laterales tipo A1 y Transversales y laterales de Hº Aº tipo E, alcantarillas de caños de hormigón armado con cabezal prefabricado, recubrimiento con suelo seleccionado; sub-base de suelo arena-



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MAPAS CRESPIANAS
DIRECTOR GENERAL DE DESAGÜES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

arena-cal, base de suelo-arena- cemento, base de concreto asfáltico, calzada de concreto asfáltico en caliente, riegos bituminosos de liga e imprimación, pavimento de hormigón simple con cordones, conductos de desagües de Hº Aº según detalles, bocas de tormenta y sumidero en zona urbana, demolición de alcantarillas existentes, retiro de alambrados y tranqueras, construcción de alambradas, construcción de tranqueras, señalización horizontal y vertical, cordón protector borde de pavimento, señalamiento vertical kilométrico, señalización vertical de alcantarillas transversales, traslado de línea eléctrica de media tensión, traslado y/o protección de gasoducto, recubrimiento con suelo seleccionado, calzada de concreto asfáltico caliente Obras Especiales, Planos de mensura, afectación y remanente;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 58.364.438,15 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 15/100), calculado a valores del mes de Octubre de 2016 y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 06 (seis) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión para el ejercicio 2016 serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2396/16 de SIPAF por la suma de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 014410/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta, suscripta por la Municipalidad de Gálvez, y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Gálvez y la Unidad de Gestión



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MICHOUSSETTE PAVAS
DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: "**CIRCUNVALACION DE GALVEZ- LOCALIDAD DE GALVEZ- DEPARTAMENTO SAN JERONIMO- PROVINCIA DE SANTA FE**", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 58.364.438,15 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 15/100).-

ARTICULO 2º: Autorizase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 25 de Noviembre de 2016 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 12:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Gálvez, sitas en Perón 750, de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-105-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCELA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0016037-6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: **"CIRCUNVALACION DE GALVEZ - LOCALIDAD DE GALVEZ- DEPARTAMENTO SAN JERONIMO- PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 58.364.438,15

PLAZO DE EJECUCIÓN: 06 (SEIS) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "VIAL" –
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 116.728.876,30.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 400 "VIAL" \$ 116.728.876,30

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 25 de Noviembre de 2016.-
- Hora: 12:00 horas.-
- Lugar: Municipalidad de Gálvez, sita en calle Pte. Peron 750, de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar